

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

Lo del nuevo matadero

La Asociación Nacional de Veterinaria Española, ha circulado una nota oficial, a los periódicos, mostrándose alarmada, porque dice haber llegado a su noticia que se piensa dar la dirección del nuevo Matadero de Madrid a un teniente coronel de Caballería, y advierte al Directorio que esté prevenido y no se deje sorprender entregando puesto tan importante a quien no se haya distinguido en estos servicios, a lo que no se atrevió ningún alcalde.

Hemos llegado a unos tiempos en que hay que decir la verdad y que la hipocresía pasó de moda.

Quien trata de sorprender la buena fe del Directorio, dado que no hayan sorprendido la suya, es quienes han redactado esa nota oficial.

El asunto viejo el de la dirección del nuevo Matadero, y hasta ahora no se ha alarmado la Sociedad veterinaria, porque con los otros Ayuntamientos existen medios más eficaces que la Prensa, de conseguir su propósito, no los veterinarios, sino aquellos por quienes hablan.

El problema es éste: El Matadero actual está montado sobre un mecanismo administrativo, a cuyo amparo se crearon intereses que encubren la carne en Madrid, y que en el nuevo deben desaparecer. Oy desaparecerán si la dirección fuera enérgica y honrada, que es lo necesario, pues, en cuanto al tecnicismo ganadero, justamente la defensa legal del público son los veterinarios, aunque no siempre la efectiva.

El más fuerte de estos intereses creados es un intermediario, árbitro del establecimiento, del Ayuntamiento, de los precios y del ganadero. Lo constituyen unos cuantos señores millonarios, que vienen empleando la fuerza de la influencia de que pueden disponer, en impedir, desde hace tres años, que se abra al servicio el Matadero, como no se les entregue a ellos, pues trabajaron mucho por imponer un candidato suyo.

Entonces, cuando habiendo suculentos almuerzos, con agraciabilísimo postre, a algunos concejales; cuando, conseguían que no llegara a darse dictamen para terminar el concurso para nombramiento de director, no acudían a los veterinarios, que en el mismo Matadero actual tienen tan en poco los endiosados intermediarios.

Lo que no dicen en la nota es que el teniente coronel de Caballería, que nunca ha querido el cargo, y que alcala y algunas muy altas personas le han pedido que lo acepte, no es en cualquiera; es el representante ante el Ayuntamiento, solicitado por la Corporación para asesorarse de la Asociación de Ganaderos.

Es decir, con ese director vendería el ganadero directamente, en el Matadero y habría una administración honrada y una disciplina seria.

Ahora se comprenderá por qué temen los intermediarios, y asimismo que el papel que hace en esto la Sociedad Veterinaria, sabiendo o no, es poco airado.

Armamento

En vista de las consultas elevadas por el comandante general de Ceuta acerca de si la Real orden circular de 23 de julio del corriente año, que señala el armamento de los cornetas y tambores, es extensiva a los Cuerpos de Africa, y por el capitán general de la sexta región, acerca de si los sargentos de banda y cabos de cornetas y tambores deben ser incluidos en el cambio de armamento dispuesto por la misma Real orden citada, se dispone lo siguiente:

El armamento individual de los cornetas y tambores, tanto en pie de paz como en pie de guerra, será la pistola reglamentaria y el machete modelo 1907.

Los sargentos de banda y los cabos de cornetas y tambores estarán dotados de pistola reglamentaria y machete modelo 1907, así como también del sable que usan actualmente, llevando este último, en vez del machete, cuando lo dispongan sus jefes naturales, con arreglo a la Real orden circular de 2 de julio de 1920.

Consejo del Directorio

A las cinco y media quedó reunido el Consejo del Directorio bajo la presidencia del marqués de Estella, y con asistencia del subsecretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro.

Terminó la reunión a las ocho de la noche, no habiendo sido el día de la siguiente nota oficial:

Al Consejo del Directorio de hoy asistió el señor general subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, el cual dio lectura de varios expedientes de su departamento, que fueron aprobados; entre ellos, figuró cuatro propuestas de ascenso a favor de los comandantes D. Mariano Santiago Guerrero, de Estado Mayor, y D. Fernando Sicuna, de Infantería, y capitanes de dicha Arma D. José Villalba Rubio y D. Eduardo Cobo Gómez, este último fallecido.

Se ratificó la antigüedad en la concesión del empleo superior inmediato concedido anteriormente al comandante de Caballería D. Gabriel de Benito.

Se concedieron también dos Medallas Militares: una para el grupo expedicionario del tercer regimiento de Artillería de montaña, y otra para el escuadrón de ametralladoras del regimiento de Caballería de Tardit.

Todas estas recompensas, con informes favorables de las autoridades correspondientes y propuesta en el mismo sentido del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Marruecos

Zona oriental.—En el día de hoy se realizaron marchas tácticas desde Drius a Fontaines Ichtingui, sin novedad, y D. Kandusi a buscar contacto con la primera, y de Quebdani a Nador, de Beni-Usled, observándose el mismo movimiento en el frente que en días anteriores.

El comandante general regresó de Alhucemas en el cañonero "Bonifaz", llegando a la plaza a primera hora de la mañana de hoy, y quedando satisfecho del estado de la plaza y de su guarnición.

La aviación reconoció el frente, sin observar nada anormal. No se celebró ningún zoco.

Zona occidental.—El general en jefe, desde Larache, dice que acaba de llegar a aquella plaza, después de haber visitado la de Arcila. Durante el trayecto salieron a su paso grandes contingentes de moros de cabillas inmediatas, haciendo demostraciones de absoluta sumisión y adhesión a España, y dando la sensación de completa tranquilidad en el país.

Servicios sanitarios

La declaración de inutilidad

Por una Real orden circular que publica el "Diario Oficial" de hoy, se modifica el reglamento para declarar en definitiva la inutilidad o utilidad de los individuos del Ejército.

Continúa rigiendo el cuadro de exenciones que acompaña a la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1912.

Sea cualquiera la fecha de la dolencia o defecto físico apreciado en la concentración o en el primer año de servicio, contándose el tiempo a partir de 1 de noviembre del año en que los mozos ingresaron en el Ejército, será reemplazada la baja: pero si la inutilidad es sobrevenida después del ingreso en filas, estas bajas no serán cubiertas.

Los declarados inútiles dentro del primer año de servicio, volverán a las Comisiones mixtas y sufrirán las revisiones que marca la ley. Puede admitirse la exclusión temporal en cualquier año de servicio que surja, con la condición de que no ha de sufrir el inútil más revisiones que las que faltan por pasar a los inútiles temporales de su reemplazo.

Los médicos de los Cuerpos o establecimientos militares que aprecien alguna enfermedad o defecto incluido en el cuadro, formularán con la mayor premura el debido expediente, estimándose como falta grave en el servicio la omisión o retraso.

Se constituirán Tribunales médicos militares en los hospitales de las cabeceras de región y en las plazas de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Badajoz, Cartagena, Pamplona, Tarragona, Vitoria, San Sebastián y Oviedo.

Estos, no obstante, deberán recurrir a los Tribunales de la región en todos aquellos casos que exijan reconocimientos especiales.

Los Tribunales médico-militares se reunirán los días 5, 15 y 25 de cada mes, y dictaminarán acerca de todas las propuestas de inutilidad que hayan tenido entrada en la Dirección del hospital hasta los días 2, 12 y 22, respectivamente.

En armonía con la vigente ley de Reclutamiento, sólo los Tribunales de las cabeceras de región podrán fallar las reclamaciones formuladas por los mozos o sus representantes legales contra los fallos de las Comisiones mixtas.

Una vez declarados inútiles, los soldados serán baja en el Ejército, haciendo constar en el pasaporte el Cuerpo de que procedan y la Comisión mixta en que causaron alta; pero si padeciesen enfermedades agudas o el estado de la misma dolencia, causa de su inutilidad, les impediría ponerse en marcha, continuarán tratándose en el hospital militar hasta que se encuentren en condiciones de hacerlo.

En todos los expedientes de inutilidad se hará constar si hay o no motivos para exigir responsabilidad, y con la mayor precisión, la Comisión mixta de reclutamiento en que deba causar alta el inútil temporal, con la advertencia para dichas Comisiones que al redactar el certificado de exclusión, deben hacer constar que procede del Ejército, anotando el Cuerpo donde la servido.

En Astorga

Inauguración de un cuartel

En breve se inaugurará en Astorga el cuartel de Santocildes.

Es un edificio hecho con arreglo a todas las necesidades y adelantos modernos. Está emplazado en una pequeña meseta de un kilómetro de larga por 400 metros de anchura, y a 860 metros sobre el nivel del mar, y el perímetro de la empalizada del cuartel es de 85.000 metros cuadrados, que el Ayuntamiento de Astorga donó al ramo de Guerra.

Comenzaron las obras en el mes de mayo de 1921, terminando en septiembre de 1923.

Se hizo por contrato, y su coste ha sido de 3.020.140 pesetas para el cuartel y de 663.810 para los pabellones de los oficiales.

Suboficiales y sargentos

ELOGIOS SIGNIFICATIVOS

Un Real decreto que ayer insertamos señala a los suboficiales y sargentos del Ejército un suplemento de haber mensual de 25 pesetas, en compensación de la ración diaria de pan, a que en lo sucesivo no tendrán derecho.

Como se ve, económicamente la disposición en nada afecta ni a mayores ingresos en el presupuesto ni a mayores ingresos en el personal.

Pero moralmente la disposición tiene un gran valor que "saben apreciar las dignas clases de tropa a las que se refiere.

Risa primera disposición del jefe del Directorio sobre las clases de tropa, es para ellas la mejor recompensa a sus vidas humildes, esmaltadas por la abnegación y el sacrificio, el reconocimiento de sus méritos positivos, de su utilidad y de su pureza; y esto vale mucho, en tiempos como los actuales en que todos los valores son contrastados, en que caen los viejos ídolos y en que sólo queda en pie lo que debe subsistir para bien de la Patria.

Por eso afirmamos que tiene gran valor en estos momentos, ese elogio que hace de las clases de tropa el general Primo de Rivera en la exposición del Real decreto que comentamos, cuando dice: *Suboficiales y sargentos, merecidísimas clases que viven con buen espíritu las dificultades económicas.*

Y a este reconocimiento del mérito, exaltado y puesto de relieve, sigue el acuerdo de eximirles de recoger el pan diariamente, para dar a esta clase el descanso necesario a la autoridad de sus empleos.

Como antecedente para llevar calma y satisfacción interior al espíritu, estas palabras no pueden ser más significativas.

Las clases de tropa ven en ellas la mejor recompensa a las ariscoladas virtudes militares que distinguen a estas clases, a las que tanto conoce el bizarro caudillo, que hoy, felizmente para la regeneración nacional, preside el Gobierno.

Los trogloditas de La Atalaya

Cuento

Era menudita, morena, con unos ojos negros rasgados y una boquita pequeña. Los labios rojos, sensuales, que incitaban al beso. Sus formas eran modeladas, sin exageración; pero que mostraban el completo desarrollo de la mujer. En su cara linda, el rubor encendía brillos nacarinos, y sus manos vibraban siempre activas, como si temiesen que su quietud demostrase el ansia de acariciar o ser acariciadas.

El... era un muchacho arrogante, también moreno, que ganaba el pan cotidiano a fuerza de trabajo, y que poseía un talento natural que mucho le significaba.

Serían las ocho de la noche, aproximadamente, cuando de un taller de modistas salían las obreras lindas, que con sus charlas y sus risas alegraban el ambiente de las solitarias calles de la corte. Llovía mucho, con una monotonía desesperante. Hacía frío, y los escasos transeuntes corrían a guarecerse a sus hogares, huyendo del frío y de la lluvia. Las modistillas, unas se marchaban corriendo, otras esperaban en el portal al novio, y otras a que cesara la lluvia...

Poco a poco, todas se marcharon, menos una que se había retrasado, quizá abstraída u olvidada...

La lluvia arreció más en aquellos momentos. Transcurría el tiempo lentamente. En un reloj cercano dieron las ocho y media. La modistilla empezó a impacientarse.

De pronto, se le acercó un joven que le ofreció su paraguas. Ella intentó rehusar, y como el muchacho repitió su ofrecimiento, aceptó. Ya en camino de su casa, él la hablaba esas gentilezas y le susurraba los puros anhelos que tan súbitamente encendió la juventud.

Lo escuchó complacida, sin hablarle una palabra. De vez en cuando sonreía, con una sonrisa que era un mundo de promesas.

Guardia civil

El ingreso del personal

(Continuación.)

En el caso de resultar útil y estar al corriente de las materias será tallado nuevamente, que de obtener la que exige en el Cuerpo, se procederá a filiarse si fuesen licenciados absolutos, sirviendo de base la licencia absoluta consignando en ella, como igualmente en la copia de filiación o certificado de servicios de los que aún pertenecían a un Cuerpo, la nota de alta en el Instituto y compromiso con o sin premio que contraen, y que precisamente ha de ser por el tiempo de cuatro años, dispondrá que pasen la correspondiente revista de comisario, facilitándose las prendas de uniforme más necesarias (un uniforme gris, calzado, sombrero de funda fija y prenda de abrigo, según la estación), pasaporte para ellos y familias respectivas, si fueran casados, auxilio de marcha que no exceda de 25 pesetas, pudiendo también concederles un anticipo de sus haberes que no exceda de 50 pesetas, si la cuantía de ellos lo permitiere.

Una vez filiados los individuos, se remitirán sus expedientes y justificantes de revista al jefe de la Comandancia en que causasen alta.

El pasaporte para los individuos que se hallen sirviendo en filas, será reclamado por el jefe del Cuerpo en que causasen baja.

Al incorporarse a las Comandancias que fuesen destinados los guardias de nuevo ingreso, a presencia del primer jefe serán de nuevo tallados por una clase, y si alcanzasen la estatura prevenida, según su procedencia, que conocerán dichos jefes, los destinarán a puesto, comunicando a la Dirección general el resultado de la estatura, cuando no alcanzasen la prevenida para su clase.

Una vez recibido en las Comandancias de destino de los Cuerpos de procedencia, los documentos originales de los individuos ingresados, se confrontarán con las copias que obran en sus expedientes, y si estuvieran conformes se vaciará en la filiación la nota de alta, remitiendo a la Dirección general el expediente íntegro para constancia en el personal del individuo y a la respectiva mayoría la filiación original, y de no estar conformes lo participarán a este Centro con noticia de todos los antecedentes, para la resolución que proceda.

De los expedientes de ingreso que recibían de los procedentes de licenciados absolutos, deducirán para remitirlos a mayoría, los documentos que constituyen la filiación del individuo y los restantes a este Centro.

Los primeros jefes de Comandancia ampliarán los expedientes de ingreso de los individuos destinados a las suyas respectivas; lo mismo practicarán con los expedientes de los procedentes de licenciados absolutos, sirviéndoles de norma la filiación que del individuo hubiera hecho la Comandancia que tramitó el expediente.

Si transcurridos los dos primeros meses de un destino al Instituto, los primeros jefes no hubieran recibido la documentación original del individuo, procederán a interesarla de los jefes de los Cuerpos respectivos.

Plazo de incorporación. Los separados de filas que obtengan su pase a la Guardia civil, deberán incorporarse dentro del plazo de dos meses, a partir de la primera revista de comisario; transcurrido este plazo sin que verifiquen su incorporación o sin que justifiquen la imposibilidad de efectuarlo por enfermedad u otra circunstancia imprevista, quedará la orden de ingreso sin efecto.

Los que se encuentren en filas deberán incorporarse sin más retraso que el indispensable para la presentación en el punto de destino.

Transcurridos los dos meses, los que no se hayan incorporado, ni se tenga noticia de ellos, causarán baja en las Comandancias a que fueron destinados, participándolo a la Dirección general los coroneles de los Tercios respectivos a los efectos que procedan.

Para los individuos que deben causar baja, bien por resultar inútiles o no reunir las condiciones necesarias para continuar en el Instituto, o por otras causas, y pertenecían a la situación de activo, interesará el coronel del Tercio o primer jefe de Comandancia exenta, del capitán general de la región respectiva, el alta en el Cuerpo de procedencia o en el que por su situación con arreglo a la ley de Reclutamiento le corresponde.

LOS POLITICOS

El marqués de Alhucemas. El ex presidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas, que desde el domingo se encuentra en Madrid, saldrá dentro de breves días para su finca de Torrelodones, donde pasará una temporada al lado de sus hijos.

El Sr. Sánchez Guerra. Hasta mediados de la segunda quincena del mes actual permanecerá en San Sebastián el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra.

El conde de Romanones. Hoy saldrá para su finca de Toledo, donde se propone pasar varios días cazando, el conde de Romanones.

El Sr. Cierva. Ha regresado a Madrid, dando por terminado su veraneo, el ex ministro don Juan de la Cierva.

Lo que va de ayer a hoy!

ER EJERCITO Y ARMADA. Teléfono 575.—Apartado 436. Precio de suscripción: 2 pesetas al mes.

Manuel SOBRINO. Pozuelo, septiembre 1923.

LOS POLITICOS. El marqués de Alhucemas. El Sr. Sánchez Guerra. El conde de Romanones. El Sr. Cierva.

De Barcelona

Un bando del alcalde de Sabadell
 BARCELONA 9.—Al recibir el gobernador a los periodistas esta noche, les ha manifestado que ha visto con gusto un bando del alcalde de Sabadell, ordenando a todos los comerciantes e industriales que no estén inscritos en la matrícula de contribución industrial que se den de alta, en un plazo de cinco días, y a los propietarios de fincas y solares que no pagan la contribución urbana, cominándoles también para que lo hagan, pues, en caso contrario, se les aplicará la ley con todo rigor. Ordena asimismo el bando que los morosos en el pago del impuesto se pongan al corriente antes de fin de mes.

La Federación de la Propiedad se dirige al Directorio

La Federación de la Propiedad urbana y rústica de Barcelona y su provincia ha dirigido un documento al Directorio, en el que le expresa su adhesión a la obra que está realizando.

Una nota del Sindicato de transportes

El Sindicato Unico del ramo de transportes ha publicado también una nota, en la que, al igual que hizo el Sindicato de metalúrgicos, hace constar que es opuesto al cierre de los Sindicatos, y que así lo sostuvo en la reunión de la Federación local, en la que se tomó el acuerdo conocido.

Añade que el Sindicato del ramo de transportes seguirá, en consecuencia, funcionando, hasta que no cambien las circunstancias, y recomienda a todos los obreros que pongan el interés que siempre han manifestado por la organización, para salvar con éxito la crítica situación por que atraviesa.

«Como nosotros—añade—nos hacemos responsables de nuestra actuación, si es que seguimos teniendo vuestra confianza, esperamos atenderéis nuestras indicaciones y no haréis caso de los rumores propalados en sentido contrario a lo expuesto por nosotros.»

Desavenencias entre los nuevos concejales

BARCELONA 9.—Entre los nuevos concejales existe gran revuelo, porque parece que un grupo de ellos ha sido arrojado y no se le concederá participación en las Comisiones y otros puestos de interés en la labor municipal. Los descontentos, por su parte, proyectan, según se dice, presentar candidatura propia.

El asalto a la fonda del Ferrocarril.—Libertad del sindicalista Serra.—Pasquines subversivos

BARCELONA 9.—El Juzgado especial que entiende en los sumarios por robo a mano armada y en cuadrilla, ha declarado concluso el sumario por asalto a la fonda del Ferrocarril, hallándose preso y procesado como uno de los su-

puestos autores del atraco Juan Ballano Bueno.

Ha sido puesto en libertad el concejido sindicalista Luis Serra Villalta, alma que fué de la Sociedad obrera del ramo textil y textil La Constancia, entre cuyos afiliados gozaba de gran predicamento.

El dueño del teatro del Bosque ha sido multado con 500 pesetas, por haber aparecido en dicho teatro unos pasquines subversivos.

Dice el nuevo alcalde

BARCELONA 9.—Hoy publicará el alcalde un bando regulando la velocidad de los automóviles y «motos».

Se le preguntó cuál era su criterio respecto al uso del catalán y el castellano en las sesiones, y dijo que él hablaría en castellano, y que cada cual hablase como creyese conveniente.

Se le interrogó también acerca de si la Comisión de cultura se ocupará del uso del catalán en las escuelas, y contestó que éste es asunto a estudiar.

El general Benlloch alcalde de Barcelona?

BARCELONA 9.—En el Ayuntamiento, en sustitución del Sr. Banqué, ha sido nombrado alcalde de este Ayuntamiento, en sustitución del Sr. Banqué, el conde de Benlloch, general retirado de Artillería.

La cuestión de Tánger

LONDRES 9.—El corresponsal en Roma de «The Times» dice, a propósito del problema de Tánger, que en los Centros oficiales de la capital italiana se insiste en que esta nación debe estar representada en una Conferencia, aunque por ahora se trate de hacer objeciones al hecho de que España, Francia e Inglaterra se ocupen solas del orden técnico.

«El principal argumento que los italianos esgrimen—añade—es que la cuestión de Tánger es un problema mediterráneo, y que Italia está interesada en él en muy alto grado, porque es una gran potencia mediterránea. La principal preocupación de Mussolini ha sido siempre la expansión de Italia en este mar.»

El jefe del Gobierno italiano no podrá permitir, pues, que la Conferencia se celebre sin su concurso.

Un nuevo aplazamiento

LONDRES 9.—Según el «Daily Telegraph», los técnicos españoles, ingleses y franceses, que se ocupan actualmente de la cuestión de Tánger, no llegaron a un acuerdo completo durante las reuniones celebradas en la semana última, y no volverán a reunirse hasta el día 10 del actual, dando tiempo a que el representante de Francia, Sr. De Beaumarchais, consulte con el ministro francés de Negocios extranjeros acerca de la posibilidad de introducir determinadas modificaciones en el proyecto de acuerdo presentado en esta Conferencia preliminar por Francia.

Actuación del nuevo Gobierno

El nuevo régimen ferroviario.—Lo que dicen los ponentes

Anteayer no celebró el Directorio su habitual reunión.

Al abandonar la Presidencia los generales Navarro y Mayendia y el teniente coronel Sr. Clemente de Coé, que constituyen la ponencia encargada de estudiar el nuevo régimen de ferrocarriles, conversaron unos instantes con los periodistas.

Dijeron que carecen de fundamento los rumores que acogen algunos periódicos con relación al referido problema.

Nadie puede fundadamente hablar de ello, porque el aludido estudio no ha terminado aún.

Prosiguen ellos su trabajo, sin dejarse influir por consejos ni orientaciones determinadas e inspiradas tan sólo en los intereses de las Compañías, de los obreros y empleados y, sobre todo, del público.

Las Diputaciones vascas visitan al general presidente y salen muy complacidos de sus manifestaciones

Anteayer, a las ocho, el marqués de Estella recibió a los representantes de las Diputaciones vascas.

El presidente agradeció a sus visitantes la felicitación que éstos le expresaron por las categóricas declaraciones hechas por el Directorio en su nota sobre el régimen privativo de las Vascongadas y Navarra.

Reiteró el general Primo de Rivera su criterio de respetar todas las especialidades de las regiones cuando vaya a resolver este problema, adelantando que no puede hacerse en pocos días por su complejidad, que exige estudio y consulta detenida, sin los cuales no adoptará el Directorio ninguna determinación.

Apuntó, sin embargo, su opinión de medir a las regiones por las más adelantadas y mantuvo su ofrecimiento de no adoptar resolución definitiva sin oír a los organismos interesados, y por tanto a las Diputaciones visitantes, sobre lo que a ellas especialmente afecta.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de las explícitas manifestaciones del presidente del Directorio.

Los empleados municipales visitan al jefe del Gobierno

La representación de la Federación de Empleados y Obreros Municipales fué recibida por el general Primo de Rivera.

Solicitó autorización para celebrar en esta corte una Asamblea, a lo que accedió el presidente, pues, según éste les

manifestó, está dispuesto a que se verifique toda clase de actos que no revistan carácter político.

También le hablaron los referidos representantes de las cesantías en el Cuerpo de Policía urbana, recientemente decretadas por el duque de Tetuán, y de un recurso interpuesto hace muchos meses por los empleados del Municipio de Badajoz.

El presidente prometió estudiar ambos asuntos.

El general Primo de Rivera renuncia, por el momento, al homenaje a sus paisanos

El presidente del Directorio ha dirigido al alcalde de Jerez de la Frontera el siguiente despacho:

«Leo Prensa que cariño mis paisanos lo lleva a anticiparme homenaje que aún no merezco, y que ruego sinceramente aplacen hasta que, conocida primera parte nuestra labor, pueda afirmarse si ella representa para España los bienes que son nuestro anhelo. Salude al pueblo natal con el mayor cariño.»

En provincias

Varios concejales de Orihuela son encarcerados y prestan declaraciones ante el juez especial

ALICANTE 9.—Cumpliendo órdenes del general gobernador, la Guardia civil ha conducido desde Orihuela a esta capital, donde quedaron detenidos en los calabozos del castillo de Santa Bárbara, ocho concejales del Ayuntamiento destituido de aquella ciudad.

Los detenidos formaban las minorías conservadora y republicana, y son personas de solvencia.

Están acusados de haber tomado acuerdos de carácter sedicioso.

El general gobernador ha nombrado un juez militar para que instruya la sumaria, ante el que prestaron declaración.

Se les ha levantado la incomunicación.

Los detenidos son: D. Francisco Germán, D. Vicente Andrés, D. Juan Villacusa, D. Manuel Carrion y D. Bernardo Parra, conservadores; el republicano D. Vicente Bellido y los comerciantes D. Juan Carrion y D. Manuel Sarabia.

El alcalde de Cuzalla de la Sierra, a la cárcel

SEVILLA 9.—Han sido detenidos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Cuzalla de la Sierra por irregularidades cometidas en la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

El Gobierno del Reich aprueba la ley de plena autorización

BERLIN 9.—El Consejo del Reich ha aprobado un decreto autorizando al Gobierno a tomar medidas financieroeconómicas urgentes, sin atenerse a los preceptos constitucionales, estableciendo dos excepciones: una para la ley de ocho horas y otra para los seguros obreros.

La sesión de ayer en el Reichstag

BERLIN 9.—Esta tarde comenzó en el Reichstag el debate sobre las declaraciones del canciller.

El diputado socialista Breitscheidt, en nombre de su partido, aprobó el acuerdo del Gobierno de abandonar la resistencia pasiva.

Hablando del intento separatista de Dusseldorf, afirmó que había sido instigado por Francia, quien intenta ahora por todos los medios disgregar al Reich. Terminó diciendo que, a pesar de todo, el Gobierno alemán debe llegar a un acuerdo con Francia lo antes posible.

El diputado centrista Sr. Ball defendió también la política gubernamental.

El nacionalista conde de Westarp pronunció un discurso de ruda oposición al Gobierno, del que dijo que estaba acarreado la ruina de la nación alemana.

BERLIN 9.—En la sesión celebrada ayer, y antes de ser aprobada la moción de confianza al Gobierno, con el voto en contra de nacionalistas, comunistas y populistas bávaros, el diputado nacionalista Westarp pidió que se otorgaran los poderes dictatoriales a la autoridad militar, y no al Gobierno.

El canciller Stressemann, dominando el tumulto originado por la petición del Sr. Westarp, acusó a los nacionalistas de haber provocado la crisis, afirmando que confía en que la coalición resistirá.

«La lucha por el Rhin—añadió el canciller—proseguirá con la más firme energía, porque se trata de salvar a Rhenania. Es falso pretender que hemos buscado una inteligencia directa con Francia, y es un error creer que nuestra situación mejoraría si desgaráramos el Tratado de Versalles.»

El lealder populista Sr. Scholtz se defendió con gran energía de la acusación que se le ha hecho de haber apunhalado por la espalda a la gran coalición.

Finalmente, un orador del grupo comunista declaró que su partido se hallaba dispuesto a asumir la dictadura, en colaboración con las masas obreras.

Las reivindicaciones de la gran industria alemana

BERLIN 9.—Se confirma que Hugo Stinnes, en representación de los in-

dustriales que negociaron recientemente con el general Degoutte, ha presentado al Gobierno del Imperio el programa de las reivindicaciones de la gran industria, pidiendo una respuesta antes del mediodía de hoy.

El Gobierno alemán se ha reunido esta mañana con el fin de examinar la cuestión.

Un nuevo discurso de Poincaré

LIGNY EN BARROIS 9.—El presidente Poincaré, en un discurso pronunciado en la inauguración del monumento en honor de los muertos de la Gran Guerra, ha expresado su convicción de que Alemania seguirá pretendiendo cargar las responsabilidades de sus culpas sobre Francia.

Nuestra nación—exclamó—reclamará garantías de seguridad para el cumplimiento del programa de reparaciones.

La ocupación del Ruhr—añadió—no ha disminuido en nada los pagos del Reich, puesto que Alemania, antes de la ocupación, no pagaba ya absolutamente nada. No habiendo podido impedirnos que explotemos por nuestra cuenta la cuenca del Ruhr, Alemania tiene ahora interés en llegar a un arreglo. No creo que entre el punto de vista que sustenta Francia y el punto de vista del Gobierno de Londres exista una oposición irreductible, ni tengo nada que cambiar en el programa francés.

Las negociaciones en el Ruhr entre los grupos industriales y el general Degoutte

DUSSELDORF 9.—Las negociaciones iniciadas por el general Degoutte entre los representantes de los dos grupos industriales, están en buen camino. Antes de que se concierte un acuerdo, los Gobiernos francés y belga tendrán que emitir su opinión, a pesar de que sus representantes en Dusseldorf están provistos de instrucciones precisas.

Además, se comunica hoy que en lo que se refiere al restablecimiento de las prestaciones en mercancías, será oída la Comisión de Reparaciones.

La Inspección de Primera enseñanza

«Siendo el objeto primordial de la Inspección de Primera enseñanza el servicio de visitas por los funcionarios que la forman de las Escuelas que comprende la demarcación a cada uno adscrita,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

Primero. Que cuando un inspector esté girando visita a sus escuelas, bien sean de la misma población en que radique su residencia, bien de otra distinta a la que hayan tenido que ir, queden relevados de la asistencia a la oficina.

Segundo. Que en las capitales de provincias en que residan dos o más inspectores se procurará que siempre que las circunstancias lo permitan quede uno de ellos al frente de la oficina, permaneciendo en ella las horas reglamentarias.

Tercero. Que cada vez que un inspector tenga que salir del punto de su residencia para hacer visitas de inspección lo comunicue de oficio al gobernador de la provincia respectiva, acompañando copia del itinerario que piensa seguir, y que igualmente comunique a dicha autoridad el día de su regreso a su residencia legal.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1923.—El jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.»

GACETA

Sumario del día 9

Presidencia del Directorio militar.—Decretos ya conocidos, firmados ayer por Su Majestad.

Gracia y Justicia.—Real orden concediendo autorización para que en la primera quincena de diciembre próximo comience a funcionar el Tribunal para niños, de Almería.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el pliego de condiciones de la subasta para la concesión exclusiva de la reventa de billetes de espectáculos públicos publicada en la «Gaceta» de 7 del mes actual, se entienda modificado en el sentido de señalar el día 7 de noviembre próximo para la celebración de la referida subasta anunciada.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Retales órdenes de personal.

INEALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

FLORIDABLANCA, 8.—EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª

Alcalá, 7.—Madrid

Marruecos

El salvamento del «España»

BARCELONA 9.—El comandante de Marina de Barcelona cumplió ayer al ingeniero militar italiano don Eugenio de Guita, que se encuentra en Barcelona, de paso para Madrid, donde recogerá datos e impresiones acerca de las probabilidades del salvamento del acorazado «España».

El enemigo quiere impedir un convoy y sigue hostilizando Alhucemas.—El general Marzo

MELILLA 9.—Grupos enemigos vívoseo cercanos a las posiciones de Tizzi-Azza y Ben-Tieb, en actitud hostil.

El fuego iniciado por éste se acentuó cuando el convoy salió de Tafersit para dirigirse a Benítez y Tizzi-Azza. Nuestra artillería protegió el avance, que quería hacer imposible el enemigo.

El convoy llegó a las posiciones citadas y el regreso se efectuó con poca hostilidad.

La acometividad rebelde fué intensa, haciéndonos varios disparos de cañón, explotando una granada sobre Tafersit, sin consecuencias.

Por noticias de Alhucemas, se sabe que el enemigo hostiliza la plaza con fuego de fusil.

Nuestras baterías rechazan las agresiones con eficacia.

Se sabe que el comandante general de la plaza desembarcará en Alhucemas esta madrugada.

El viaje lo efectúa a bordo del cañonero «Bonifaz».

Indígenas que se someten.—Una ríña entre moros

MELILLA 9.—En una posición avanzada han hecho acto de sumisión varias familias moras, con ganado.

Hicieron entrega de armas y municiones y su protesta de afecto a España.

Soldados heridos.—Otras noticias

MELILLA 9.—A consecuencia de accidentes sufridos, fueron hospitalizados el sargento de Ferrocarriles Alejandro González y los soldados Ramón Llorente, José Roselló, José Santamaría y Luis González.

Ha fallecido el soldado del primero de Zapadores Diego Gálvez, a consecuencia de las heridas que sufrió al caer por un acantilado próximo a Afrau.

Cerca de esta posición ha aparecido el cadáver de un moro «amigo».

Zona occidental.—Noticias de Ceuta

CEUTA 8.—Se encuentran aquí, formando parte del séquito del Jefe, el doctor Carriena y el intérprete señor Tabau.

El presidente del Directorio ha felicitado cariñosamente al general Montero, por el acierto, eficacia y discreción con que ha cumplimentado el Real decreto de sustitución de este Ayuntamiento.

A bordo del vapor «Isleño», ha marchado a la posición de Uad-Lan, donde permanecerá dos meses, el tercer tabor de Regulares de Ceuta, compuesto de tres compañías de fusiles y una compañía de ametralladoras, al mando del comandante D. Rafael Villalba.

Reina absoluta tranquilidad en los sectores de Gomara, Xauen y demás posiciones de la zona occidental del Protectorado.

Llegada de enfermos

CADIZ 8.—Ha fondeado, procedente de Larache, el «Isla de Menorca», con 125 oficiales, clases y soldados de diferentes Cuerpos.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias ha tenido lugar el enlace de la bella Srta. Cesárea Ballesta con el conocido actor de la compañía del teatro Reina Victoria don Antonio Castañé.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Rosa Ledesma y D. Juan de Vega, y como testigos firmaron el acta matrimonial los señores D. Rafael Jiménez y D. Román Infante.

Terminada la ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente.

Felicitemos a los nuevos esposos.

Un homenaje

Benavente en Zaragoza

ZARAGOZA 9.—En el Casino Mercantil se han reunido el rector de la Universidad, el alcalde, el presidente de la Diputación, la Directiva del Ateneo y otras muchas personalidades y entidades, para tratar del homenaje a Benavente. Como el día 20, señalado para dicho acto, cae dentro de las fiestas de Zaragoza, se ha dirigido la Comisión a Benavente para rogarle que aplace el viaje hasta el 25, con objeto de que el homenaje tenga mayor realce.

Se celebrará un banquete y un solemne acto, en el que se impondrá al ilustre dramaturgo la medalla de oro de la ciudad. Después, en el teatro Principal, se celebrará una función de gala, representándose la obra «El nido ajeno».

STAR

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Charlas teatrales

La compañía de Gatuellas
En el teatro de Apolo, de Valencia, debutó la compañía que dirige el primer actor Ramón Gatuellas.

Se representó la comedia «El adversario», muy a propósito para la presentación de una compañía, por la diversidad de personajes que en los actos primero y segundo toman parte y por las escenas de lucimiento que tiene para las primeras figuras.

La compañía fué muy bien acogida por el público que llenaba el teatro, aplaudiendo al final de todos los actos, dando así su entusiástica sanción a la labor de los artistas, que fué verdaderamente notable.

Blanca Jiménez interpretó muy bien el tipo de Mariana, sobresaliendo en las escenas finales de los actos tercero y cuarto, en donde fué ovacionada con el Sr. Gatuellas.

Este, que es un actor notabilísimo, de gran temperamento y extraordinaria flexibilidad, realizó una labor admirable, que fué interrumpida por los aplausos del público en aquellas interesantes escenas de los actos citados.

Delicioso López Alonso en el «filósofo», tipo de Chantaine, que interpretó con su peculiar maestría, haciendo reír con su gracia natural, sin recurrir a chabacanerías.

Las obras «La mala ley» y «Cristalina» han sido un nuevo triunfo para la señora Jiménez y el Sr. Gatuellas.

Artistas que regresan

Han llegado a Madrid, procedentes de los teatros de Buenos Aires y Montevideo, la notabilísima tiple cantante Lola Rosel, la tiple cómica Marina Lastra y el actor Nicolás Palomino.

El éxito de estos artistas por los teatros de aquellas Repúblicas, ha sido grandísimo.

La compañía dirigida por Manuel Casas estrenó con éxito extraordinario las obras «La montería» y «Glorias del pueblo», en las que se pusieron de manifiesto una vez más el mérito de estos dos artistas.

La señora Rosel celebró su beneficio estrenando la opereta «La reina de las praderas». La hermosa artista alcanzó un triunfo personalísimo.

El público le colmó de aplausos y obsequios.

Después, para despedida de la compañía, se celebró el beneficio de la tiple cómica Marina Lastra. La obra elegida fué «La tempestad».

Un diario dice lo siguiente:

«Vale únicamente hacer justicia a la brillante interpretación que encontró en los buenos elementos del festejado elenco. En el dúo de títeres del primer acto, como el aña de las joyas del segundo, la intervención de la señora Rosel fué sumamente eficaz, haciéndole aplaudir repetidas veces.

Cantó de modo magistral, demostrando que tanto en el canto como en la declamación, es hoy una de nuestras mejores tiple de zarzuela.

Muy bien el gran cantante Pablo Goré en «Simón», y lo mismo los señores Elías, Arenas y Povedano en sus papeles.

Resultó de una extrema brillantez el concierto con que se finaliza el acto segundo, por lo que fué largamente aplaudido, llamándose a escena a los intérpretes.

Un nuevo triunfo de la homogénea compañía, para satisfacción de todos y cada uno de sus componentes, y especialmente para sus competentes directores, los Sres. Casas y Roselló.

La señora Lastra, a la que de intento hemos dejado para cerrar esta crónica, tuvo una eficiente participación en «La tempestad», corroborando el buen concepto que ha merecido por sus excepcionales condiciones de actriz correcta y atrayente.

Terminó con una nota agradable la función. La señora Lastra hizo gala de su espiritualidad y de su encanto femenino, diciendo con gracia los cuplés «Hay que ver...», de «La montería», que debió bisar por complacer al auditorio, que la aplaudió entusiasta, como asimismo en la canción española de «El niño judío».

La beneficiada fué muy agasajada, recibiendo varios regalos y algunos canastillos de flores, como testimonio de la simpatía que ha sabido conquistar.»

al Sr. María Conesa

La bellísima artista valenciana María Conesa ha terminado su brillante actuación en el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián.

La admirable artista interpretó muchos de sus cuplés, algunas de sus clásicas tonadillas mejicanas, en las que pone de manifiesto su gracia y su arte.

Recibió estruendosas ovaciones del numeroso público, que la hizo una despedida entusiasta.

Otro teatro en San Sebastián.—El nuevo teatro Trueba

La Empresa Cabot y Munilla ha cesado en la dirección de los negocios teatrales del «Salón Miramar» y del «Palacio de Bellas Artes».

Reemplazará a los aludidos señores la Empresa Mendizábal, propietaria de tales coliseos, que ahora explotará por cuenta propia.

Se propone la nueva Empresa realizar laudables proyectos, que serán llevados a cabo no tardando mucho. Alternará el cinematógrafo con las variedades y con el verso y la zarzuela grande o chica.

Como garantía de que la labor vendida será fecunda artísticamente, la Empresa Mendizábal ha designado director artístico de sus dos teatros a

D. Agustín Oñate, persona competentísima y avezada en estos asuntos. La actividad de la nueva Empresa no quedará ahí. En plazo relativamente breve habrá de ser inaugurado en el barrio de Gros el teatro Trueba, construido de nueva planta por los señores Mendizábal, con lo cual, queda hecho su más alto elogio.

La nueva sala de espectáculos es amplia, elegante, de tonos modernísimos, digno rival, en fin, de los suntuosos teatros de que disfruta San Sebastián.

De Barcelona.—El conflicto teatral no se resuelve

Han surgido nuevas complicaciones en el conflicto teatral. Ahora parece que se ha localizado en los del Paralelo, lo cual impide la apertura del Victoria y del Nuevo con las compañías de zarzuela que tenían ya formadas.

Ya dijimos que no solamente el conflicto era con el Sindicato Musical de Cataluña, sino con los coristas. Ahora, contando las Empresas con profesores del Fomento Musical Español, se dispone la Empresa del Victoria a inaugurar la temporada haciendo zarzuelas en que no intervinieran coros.

Pero resulta que los directores de orquesta hacen causa común con el Sindicato Musical de Cataluña y se niegan a dirigir orquestas que no estén formadas con elementos de aquel Sindicato.

El empresario del Victoria se propone visitar al gobernador civil para ponerle de manifiesto la actitud de los maestros.

De desear es una pronta solución del conflicto, que no solamente perjudica a las citadas Empresas y a Barcelona, sino a los artistas que forman dichas compañías y que no desean sino trabajar.

En Eldorado.—«Cándido Tenorio»

El feliz sainete de Fernández del Villar y el popular maestro Guerrero, «Cándido Tenorio», sigue obteniendo un éxito creciente y justísimo además.

Es de las pocas obras acertadas, con gracia de buena ley, sin retorcimientos atentatorios al idioma.

EL DORADO.—El sainete de ambiente criollo «Rapaicón», que describe magistralmente el dolor nostálgico del emigrado gallego en Argentina la última noche del año, sirve para mostrar las extraordinarias condiciones de actor dramático que Narcisín, el genial actorcito de once años, posee.

Con «Rapaicón», unido a «El pibe del corralón», gracioso y notable propósito donde Narcisín dice cosas, hace parodias notables, canta y baila tangos y malambos, ya vestido de etiqueta o de criollo, obra que Narcisín hace jugando; con ambas obras, repetimos, no hay mejor espectáculo en Madrid que éste de la plaza del Carmen.

Y todo por cuatro pesetas la butaca!

COMICO.—El jueves 11 se estrenará en este teatro un vodevil cuya acción transcurre en Salamanca la del primer acto, y en Ciudad Rodrigo los otros dos, original de López Monís, con música del maestro Rosillo.

Para esta obra se han pintado dos decoraciones nuevas de Martínez Gari, que son verdaderos aciertos.

«Las alegres amazonas», cuyo es el título de este vodevil, es una obra limpia, sin trucos, escrita sin buscar la aprobación por la ayuda del sastre o del electricista.

Por la vivacidad de las escenas, por la partitura que el maestro Rosillo ha escrito y por la interpretación que obtiene por parte de la Harito, la Guzmán y Bori y toda la compañía, se espera que «Las alegres amazonas» sean un gran éxito.

DE PALACIO

Los representantes de las Diputaciones vascas

Esta mañana fueron recibidos por el Rey, en audiencia especial, los representantes de las Diputaciones vascas que se hallan en Madrid.

Manifestaron a la salida, a los periodistas, que estaban muy satisfechos de la cariñosa acogida que les había dispensado Don Alfonso, el cual se mostraba preocupado por todos los problemas de interés para las provincias vascas. Hablaron también del ferrocarril y del puerto de Pasajes.

Respecto a política en general, Su Majestad les habló de la necesidad de llevar a cabo la descentralización de los servicios y de dar vida e impulso a las regiones.

La Comisión marchará esta noche a sus respectivas provincias.

Audiencias

Su Majestad ha recibido en audiencia a D. José Dómine, presidente de la Compañía Transmediterránea; don José de Roda, comisario regio del teatro Real, y a D. Luis María Cabello.

Cumplimientos

Han cumplimentado a Don Alfonso el marqués de Aldama, y a la Reina Doña Victoria la duquesa de la Victoria.

La banda de Alabarderos

Dentro de unos días marchará a Barcelona para dar dos conciertos en la Exposición de Muebles, la banda de Alabarderos.

Extranjero Provincias

PARIS 9.—Comunican de Dusseldorf al «Matin» que se considera inminente la reanudación del trabajo, con carácter oficial, por parte de los ferroviarios alemanes.

PARIS 9.—Comunican de Trieste que a consecuencia de un violentísimo incendio ha quedado destruida casi por completo la catedral de Pola.

LONDRES 9.—El «Times» anuncia que el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, prestará una nueva declaración ante la Conferencia Imperial el jueves próximo.

LONDRES 9.—El diputado coronel Ashley ha sido nombrado subsecretario de Guerra.

Se ha firmado también el nombramiento de subsecretario de Transportes a favor del diputado coronel Moore Baabazon.

BUENOS AIRES 9.—Ha presentado la dimisión de la cartera de Hacienda el Sr. Herrera Vega.

Tal actitud es motivada por su estado de salud.

LONDRES 9.—El «Times» publica una carta de lord Grey, en la cual comenta el reciente conflicto suscitado entre Grecia e Italia.

Lord Grey preconiza un estrecho acuerdo y una cordial colaboración de plena confianza entre Francia e Inglaterra.

—Es la única actitud—termina diciendo—que podemos adoptar para evitar una guerra inminente.

BERLIN 9.—Los patronos de las minas de carbón de la cuenca del Ruhr han propuesto, como medida interina, la adopción de la jornada de ocho horas y media.

LONDRES 8.—La Conferencia Imperial ha discutido extensamente la política extranjera de la Gran Bretaña, siendo sus deliberaciones de carácter confidencial.

PARIS 8.—El correspondal del periódico «Le Temps», en Londres, al señalar el movimiento iniciado a favor del proteccionismo, dice que en los círculos conservadores británicos sugieren la idea de proceder a la disolución de la Cámara de los Comunes, llevando luego a cabo las nuevas elecciones a base de un programa netamente proteccionista.

En los círculos políticos parecen vislumbrar una aproximación entre el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, y el general Smuts, en contra de todos sus colegas de la Conferencia Imperial, y no produciría sorpresa ni asombro alguno que de ello surgiera alguna crisis política.

TOULOUSE 9.—Ayer, por la noche, fué asesinado el periodista español don Francisco Murguía.

Se hacen pesquisas para descubrir a los asesinos.

BIBLIOGRAFIA

«La representación proporcional»

Don José Ortiz de Burgos, funcionario de las Secretarías del Congreso de los Diputados y de la Junta Central del Censo electoral, acaba de publicar, en un tomo de 250 páginas, un muy completo estudio de los procedimientos del sistema de representación proporcional para las elecciones parlamentarias.

Abarca el trabajo, además de una sucinta historia del asunto, una exposición general de los sistemas electorales, un examen de las leyes vigentes y de las iniciativas importantes, así en España como en diversos países, completando el tomo un apéndice sobre la legislación en algunas naciones, y una extensa bibliografía.

Es un trabajo de vulgarización interesante, y que habrá de ser muy útil para cuantos se ocupan de esta clase de cuestiones.

«Vida Gallega», número 234

La portada, muy buena, es de Vidalés Tomé, y en la parte gráfica figuran, entre otras, las siguientes informaciones:

Bodas Morgado-Del Rio, Pérez Barreiro-García Prego, Conde-Iglesias; banquete al Sr. Pujales, y los concurrentes; la intensa vida social del Centro Gallego de Barcelona; los generales Martínez Anido y Losada; éxitos del Packard; el puente de Lugo sobre el Miño; cuadros de Julio Prieto; primeras colonias escolares santiguenses; el ilustre escritor Zenitán y sus visitantes; el doctor D. Luis Iglesias y su colección de armatología; Nan de Allariz en Galicia; colocación de una lápida en la casa de Chané; el «Campanilla» en La Coruña; procesión del Cristo en Vigo; el ilustre cronista Pérez Losada en La Guardia; misión escolar en Arantey; procesión de «Los pasos cortos» en Teis; baile en «Las Cabañas»; compositor D. José Agustín; grupo de la colonia veraniega en Bayona; las señoras católicas en San Amaro; modas; humorismo propio y ajeno; retratos de actualidad, etc., etc.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

VALENCIA 9.—Llegó la escuadrilla de submarinos españoles, que hoy marchará.

El jefe visitó a las autoridades.

La escuadrilla procede de Palma de Mallorca.

Está formada por el «Canguro», el torpedero núm. 22 y los submarinos «A-3», «B-U» y los números 1, 2, 3 y 4. Van al mando del capitán de fragata D. Mateo García Reyes, y a bordo llevan alumnos en prácticas.

Se quema una finca en Vegas de Matute

SEGOVIA 9.—En Vegas de Matute, en una finca propiedad de Eustasio Cubo, se declaró un violento incendio, que causó enormes estragos. Murieron asfixiadas 14 caballerías propiedad de dicho señor. No ocurrieron desgracias personales.

La fábrica de papel de Villanueva de Huerva, destruida

ZARAGOZA 9.—Ha tenido lugar el incendio de la fábrica de papel situada entre Villanueva y el barrio de San Juan.

El incendio se produjo de madrugada, y con tal violencia, que fueron casi ineficaces cuantos esfuerzos se hicieron para la extinción. Se avisó inmediatamente al vecindario, y por teléfono al Gobierno civil, y éste envió lo mejor que tiene en personal y material; pero por la fuerza de las llamas el remedio llegó tarde.

La fábrica quedó totalmente destruida y se salvaron únicamente algunos enseres y algo de maquinaria.

OVIEDO 9.—El Ayuntamiento ha enviado una exposición al Directorio pidiendo el indulto del reo sentenciado a muerte José Antonio Santamarina, por varios crímenes cometidos en Lugones.

El defensor ha enviado también un escrito al Directorio, en el que pide que sea reconocido José por los médicos, por suponer que padece enajenación mental.

La lucha entre el párroco y los elementos radicales.—Detenciones

PAMPLONA 9.—Con motivo de las luchas habidas entre el párroco de Villafraña y varios elementos, luchas que al fin han degenerado en disturbios, el gobernador civil, general Sánchez Ocaña, ha dictado el siguiente bando fijado en la citada localidad:

«Primero. La detención inmediata, para que sean puestos a mi disposición, del ex alcalde D. José M. Victoria, del teniente de alcalde D. Ricardo Merino Jiménez y de los vecinos José Martín

Remón, Balbino Amigot Amigot, Tomás Segura, Gallarte y Pedro, Peralta Mirino. Segundo. Que el párroco de la citada villa, D. Aurelio Jiménez Mendoza, inmediatamente se persone en esta capital para conferenciar conmigo y después adoptar la resolución que proceda, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, debiendo verificar el viaje en el mismo tren que los detenidos, sin vigilancia y departamento separado»

La subasta para la reventa de billetes

Se modifica el plazo para la presentación de pliegos

«Ilustrísimo señor: Habiéndose expuesto a este Ministerio que el plazo señalado en la Real orden de 6 de octubre y pliego de condiciones de igual fecha anunciando la subasta para la concesión exclusiva de la reventa de billetes de espectáculos públicos, a pesar de ser el que la ley de Contabilidad autoriza, pudiera estimarse insuficiente, y en el deseo de facilitar la mayor concurrencia de licitadores a la subasta anunciada.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el pliego de condiciones—publicado en la «Gaceta» de 7 del corriente se entienda modificado en el sentido de señalar el día 7 de noviembre próximo, o sea el plazo de un mes, para la celebración de la subasta anunciada.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de octubre de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.»

Notas de sociedad

Hoy miércoles, día 10, celebran su fiesta onomástica la marquesa de Camarasa, duque de Abrantes, marqueses de Villal y de Zahara, conde de Selafani, vizconde de Valoria, señores Artega y Falguera, Herrera, López de Roda y Navezo.

También, como fiesta de San Luis Beltrán será el santo de las señoras de García Molinas y Sánchez Guerra; señorita de Sánchez Guerra, marquesa de Argilita, conde de Sástagu, señores Cueto, Escrivá de Romani, Mazzantini y Sánchez Guerra.

Les deseamos felicidades.

—El ilustre ex ministro D. Francisco Bergamín y su distinguida familia se han instalado en un elegante cuarto del paseo de la Castellana, núm. 13.

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Aplicaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ESPECTACULOS
ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez y cuarto, La casa de la alegría y Los monigotes.
COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.
CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra.
ESLAVA.—A las seis, El pavo real. A las diez y media, Las hijas del rey Lear.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El nido y Mis Mary Merino. A las diez y media, Cocolín.
REY ALFONSO.—A las seis y media, El fin de Edmundo y Ramito de oliva. A diez y media, el mismo programa.
REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Roma se divierte. A las diez y media, Dedé.
COMICO.—A las seis y cuarto, Urtaña y Cortés y La mala sombra. A las diez y media, El bello don Diego.
LATINA.—A las seis, Ellas y La salvación de España. A las diez y cuarto, El mismo programa.
EL DORADO.—A las siete, El pibe del corralón. A las diez y media, Rapaciño La sobrina del cura.
MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, La dogaresa y Edmundo de Bries. A las diez y cuarto, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.
MARTIN.—A las seis y media, La alsaciana y La cara del ministro. A las diez y tres cuartos, La luz de bengala.
Sindicato de Publicidad.—Barbieri &

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA"
BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete
Diagrama de diques y talleres con especificaciones técnicas y lista de servicios.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Balears, concediendo al carabiniere Francisco Sánchez derecho a solicitar traslado a la Comandancia de Salamanca.

A los jefes de Guipúzcoa y Madrid, disponiendo el traslado del carabiniere Francisco Moreno y ordenando la baja y alta.

Al jefe de Málaga, disponiendo el alta del carabiniere Miguel Gómez.

Al coronel de la decimoquinta Subinspección, accediendo a que el carabiniere Francisco Moreno continúe prestando sus servicios a sus inmediatas órdenes, dándosele de alta en la Comandancia de Madrid.

Al ídem de la sexta, concediendo veinte días de permiso para Barcelona (Badajoz) al teniente de la Comandancia de Cádiz D. Joaquín Cortes.

Al ídem de la tercera, concediendo veinte días de permiso para Barcelona, una vez haya terminado de pasar la revista periódica, a dicha autoridad.

Al director de los Colegios, concediendo la separación de la Academia especial al suboficial D. Luciano Rodríguez.

Al jefe de Cádiz, accediendo a lo solicitado por el carabiniere Diego Sáez.

Al ídem de La Coruña, lo mismo al cabo Manuel López Berdeal.

Al ídem de Murcia, lo mismo al carabiniere Antonio Carbonell Cépeda.

Al ídem de Huelva, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Guillermo Pérez.

Actos humanitarios y de honradez

El director general ha dictado las resoluciones que a continuación se expresan, que serán cumplimentadas por los jefes de las Comandancias que se indiquen.

Comandancia de Pontevedra.—Sargento Timoteo Álvarez Larrigueta y carabiniere Ricardo Iglesias Amosa.

Salvaron a dos niñas que estaban bañándose y que fueron arrastradas por la corriente y se hallaban en inminente peligro de perecer ahogadas.

Que se haga saber al sargento y carabiniere nombrados el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario proceder, haciéndose la debida anotación en la hoja de méritos de los interesados.

Tarragona.—Carabiniere José Arias Ruiz.

Con exposición de su vida logró salvar de una muerte cierta, a dos jóvenes que estaban bañándose y se encontraban en peligro de perecer ahogadas.

Que se haga saber a dicho carabiniere el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario proceder, con nota en su hoja de méritos y sin perjuicio de lo que se resuelva acerca de su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Cádiz.—Cabo Sebastián Guerrero y carabineros Jacinto Gabaldón Serrano, Justo Insaurriaga Ibarrola, Jesús Berrocal Estévez y Manuel Alaminos Jiménez.

Frestaron eficaces auxilios en el incendio que se declaró en el taller de botas de Malagorda de la Sociedad Constructora Naval de Cádiz.

Que se haga saber al cabo y carabineros citados el agrado con que se ha enterado S. E. de su buen comportamiento, Barcelona.—Cabo Antonio García Martínez Lillo y carabineros Eloy Sanz Chinchón y Marcos Cantero Gómez, pertenecientes a la Comandancia de Madrid y que se encuentran agregados a la de Barcelona.

Según comunica el alcalde constitucional de Saldés, en el incendio que se declaró en la casa de D. José Viladomat Prat, el cabo y carabineros citados penetraron en el local y entre grandes llamas y con exposición de sus vidas, lograron sofocar el fuego, no habiéndose lamentado desgracias personales.

Que se haga saber al referido personal del Cuerpo el agrado con que S. E. se ha enterado de su buen comportamiento, con anotación en sus hojas de méritos.

Málaga.—Carabiniere Rafael Alba Caparrós.

Halló en la Intervención de Hacienda

de la provincia una cartera conteniendo 1.050 pesetas en billetes del Banco de España, que se apresuró a entregar al señor delegado de Hacienda.

Que se haga saber al expresado carabiniere el agrado con que S. E. se ha enterado de su honrado proceder, con nota en su hoja de méritos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de noviembre de 1923

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde 15 de noviembre próximo, se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a las obligaciones especiales Norte 6 por 100 (cupón número 4), cuyo valor líquido es de pesetas 13,77.

Los pagos se efectuarán: En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 3 de octubre de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Vida deportiva

De fútbol.—Algunos resultados

En Barcelona han jugado un interesante encuentro el Valencia F. C. y el Barcelona, resultando éste vencedor por cinco tantos contra dos.

Durante el encuentro tuvieron lugar algunos incidentes entre jugadores de ambos equipos.

En San Sebastián ha tenido lugar el partido de campeonato entre la Real Sociedad y el Esperanza, que no logró ningún "goal", por cuatro los contrarios.

En el campo de Amute, de Irún, se ha verificado el "match" Real Unión-Tolosa. El triunfo fué fácil para los primeros, que consiguieron seis tantos, por ninguno el Tolosa.

En Sevilla, gana al equipo de este nombre el polaco Gracovia, por tres-cero el primer día, y por tres-dos el domingo.

De boxeo

En el velódromo de invierno de París se ha celebrado el anunciado encuentro entre el campeón belga Hebrans y Eugenio Crique. Hicieron quince "rounds", declarándose vencedor a los puntos al primero, que, desde el tercer asalto hubo de combatir con una herida en una mano.

En Madrid

Se da como seguro que el próximo sábado reanudarán sus sesiones la Peña Pugilista Madrileña, cuya reunión tendrá como combate de fuerza el del campeón de Castilla, Ruiz, al que le será opuesto el catalán Urtaun.

Hípica

Se ha corrido en Longchamps la gran prueba del Arco de Triunfo, cuyo premio de 300.000 francos fué ganado por el caballo inglés "Parth".

Casa Isern Alcalá, 39

PROVEEDORES DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Vera Cruz. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.

Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Reformas en la Policía

Se crea una Sección Central del Cuerpo de Seguridad

El subsecretario encargado del despacho de Gobernación, Sr. Martínez Anido, ha dictado la siguiente Real orden, relativa a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia:

«Excmo. Sr.: Contando hoy en sus filas el Cuerpo de Seguridad con 5.440 hombres, y siendo objeto de inudables mejoras, entre ellas y muy recientes la de su militarización, carece, sin embargo, hasta hoy de la organización debida que, unifique cuanto se refiera a sus múltiples atenciones, tanto en lo que afecta a su personal, como a la administración.

Esta necesidad, cada día más sentida por la diseminación de sus fuerzas y constante aumento de plantilla, aconseja proponer la adopción de medidas que resuelvan con acierto, y sin aumento a guisa de personal y gastos, cuanto sucintamente queda expresado; en su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Con la denominación de «Sección Central del Cuerpo de Seguridad», y bajo la inmediata dependencia de uno de los dos coroneles inspectores generales del citado Cuerpo, se crea en esa Dirección general una dependencia encargada de tramitar cuantos asuntos se relacionan con el personal y de aquella parte del material que V. E. crea conveniente en beneficio de los servicios.

La citada Sección se dividirá en dos Negociados, que se denominarán primero y segundo.

El primero tendrá a su cargo todo cuanto se refiera al personal de jefes, oficiales y suboficiales; sargentos, cabos y guardias primeros y segundos; justicia, premios de constancia, exámenes de ingreso y ascenso, uniformidad, expedientes de inutilidad en actos del servicio, idem por defectos físicos, de viudedad, de orfandad, indemnizaciones, destinos o licencias, Comisiones, concentraciones de fuerzas, organización y plantillas.

El segundo tendrá a su cargo los descuentos correspondientes a socorros mutuos y Colegio de Huérfanos, concursos de subasta para la adquisición de vestuario, armamento, municiones, correajes, equipos, alimentación del ganado, y todas las demás atenciones cuyos conceptos del presupuesto no figuren englobados con otros que correspondan a ese Centro directivo o al Cuerpo de Vigilancia, y no esté determinada fijamente la cantidad presupuestada para el de Seguridad, plusas de retén, bicicletas y motocicletas, confección de presupuestos, vestuario y, en general, todo lo que se refiera al detalle y a la buena marcha administrativa.»

Reorganización de las plantillas
La primera brigada, de servicios especiales, estará mandada por el comisario Sr. Fenoll; la segunda brigada, móvil, la dirigirá el comisario Sr. Alarcón; la tercera, de anarquismo y socialismo, el comisario Sr. Bagueña; la sección primera, Casa Real, el comisario Sr. Dieguez; la sección segunda, estación del Mediodía, el comisario Sr. Ortiz; la sección tercera, estación del Norte, el comisario Sr. Castro Peiro; la sección cuarta, Cáceres y Portugal, el comisario Sr. García Calvo.

Las diez Comisarias desempeñarán los mismos servicios que actualmente tienen asignados.

El Sr. Fernández Luna quedará a las órdenes del inspector general.

Las brigadas, secciones y Comisarias se organizan con el siguiente personal:

Primera brigada.—De servicios especiales, un jefe y 90 funcionarios.

Segunda brigada.—Móvil, un jefe y 60 funcionarios.

Tercera brigada.—Anarquismo y socialismo, un jefe y 25 funcionarios.

Sección primera.—Real Casa, un jefe y 40 funcionarios.

Sección segunda.—Estación del Mediodía, un jefe y 40 funcionarios.

Sección tercera.—Estación del Norte, un jefe y 30 funcionarios.

Sección cuarta.—Estación de Cáceres y Portugal, un jefe y 10 funcionarios.

Comisaría del distrito del Centro.—Un jefe y 60 funcionarios.

Comisaría del distrito del Hospicio.—Un jefe y 40 funcionarios.

Comisaría del distrito de Chamberí.—Un jefe y 55 funcionarios.

Comisaría del distrito de Buenavista.—Un jefe y 44 funcionarios.

Comisaría del distrito del Congreso.—Un jefe y 40 funcionarios.

Comisaría del distrito del Hospital.—Un jefe y 45 funcionarios.

Comisaría del distrito de la Inclusa.—Un jefe y 45 funcionarios.

Comisaría del distrito de la Latina.—Un jefe y 55 funcionarios.

Comisaría del distrito de Palacio.—Un jefe y 40 funcionarios.

Comisaría del distrito de la Universidad.—Un jefe y 55 funcionarios.

Gobierno civil.—Un jefe y ocho funcionarios.

Total: 18 jefes y 782 funcionarios.

La especialidad de los servicios de cada uno no excusa a toda la Policía gubernativa de la realización de los deberes de carácter general que la ley de Enjuiciamiento criminal señala.

Ante la persecución de un delito flagrante no habrá limitación alguna hasta conseguir la captura del delincuente.

Para abaratar el azúcar

¡Ahí va una idea!

La lectura de la «Gaceta», y el descubrir cómo el Estado, magnánimo, premia ahora a los ciudadanos que tienen alguna idea útil a la nación, nos ha movido a pensar y nos ha producido cierto

nervisismo para ver si logramos, si no un derecho de tanto, como ese afortunado García Pérez, futuro concesionario de la venta de billetes, por lo menos ser atendidos por el Directorio en algo que nos estimaran las gentes y valdrá aplausos para los regidores del país.

¡Vamos cómo las autoridades se afanan estos días porque el azúcar no suba más de precio y porque los santos comerciantes al detall no hagan combinaciones para burlar las órdenes superiores, y vemos cómo imponen multas a granel, y lo aplaudimos.

Pero entendemos que el Directorio podría realizar una obra magna, justa y beneficiosa para el consumidor. Es sencilla la labor: derogar el impuesto que anteriores Gobiernos crearon para el azúcar extranjero que viniese a España a razón de sesenta pesetas los cien kilos. Este impuesto no favorece más que a la Azucarera, y se creó por la influencia política del Sr. Sánchez de Toca, para robustecer el monopolio creado por él de las fábricas azucareras de España. No beneficia al Tesoro, porque el mercado exterior no viene a nuestro país, y perjudica únicamente a las clases menesterosas. Derogado el impuesto, la concurrencia de azúcar extranjero sería grande, y fatalmente surgiría la baja. Además, se daría un ejemplo de moralidad y se destruiría una de las más grandes corrupciones del pasado.

¿Hace la idea? Pues nos cobramos nada por ella.

BUZON

SEVILLA. P. M. S.—Su instancia continúa en tramitación en la Comandancia de Huelva. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

MURCIA. J. B. H.—La ley de reforma tributaria estableció en julio del año último una licencia especial de siete pesetas, para los socios del Tiro Nacional. La guía continúa expidiéndose gratuitamente.

TETUAN. M. S. C.—No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas. Dicho precepto comprende solamente a los hijos de jefes y oficiales y veteranos del Cuerpo.

GIJON. H. T. V.—Figura anotado en la escala general de soldados, con el número 452; siendo difícil precisar fecha de ingreso, por existir muchos anotados en escalas preferentes.

NADOR. H. I. M.—En el próximo mes de noviembre será usted anotado en la escala de cabos preferentes.

BARCELONA. D. A. P.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos.

Gran Relojería de París

— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas
En guilloché... 80 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos parte, comiantes a Guardia civil y Carabineros

Casas recomendadas

VESTUARIOS
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Por esos Ayuntamientos

Ocho concejales a la cárcel

ALICANTE.—Acusados de haber tomado acuerdos de carácter sedicioso, han ingresado en los calabozos del Castillo de Santa Bárbara, ocho concejales del Ayuntamiento de Orihuela.

Otro alcalde a la cárcel
SEVILLA.—Han sido detenidos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra por irregularidades cometidas en la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Concejal multado
LINARES.—Han sido multados cien comerciantes por diferentes faltas.

Uno de ellos es el concejal Claudio Merino

Oficio m= cabro

VALENCIA.—Al hablar con los periodistas el alcalde, general Avilés, les dijo que entre las «curiosidades» que ha encontrado en la administración municipal figuran cuatro empleados con el haber de 5,50 pesetas diarias, sin otra misión que la de recoger cadáveres de la vía pública.

Firma del Rey

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión en el cargo de director del Instituto Geográfico a D. Antonio Izquierdo Vélez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dando cumplimiento al nombramiento de obispo auxiliar de Toledo a favor de D. Rafael Balanzat Navarro, canónigo de la metropolitana de Valencia.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal», de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argail»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insignie escritor escandinavo, y otra del ruso Nicolas Gogol, «Taras Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO
Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria, y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : **BURGOS** :

Méndez Núñez, 7 Victoria, 18

— Teléfono 390. S. P. — — Teléfono núm. 150 —

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID